

SUSCRICIÓN

Cada 4 números. \$ 0.40
Número suelto • 0.15
Id. atrasado • 0.20

EL INDEPENDIENTE

Avisos y solicitadas
hasta la una p. m.
del dia anterior.
Precios convencionales y pago
adelantado

Órgano defensor de los intereses del Departamento y en particular de los de este Municipio

ADMINISTRADOR: - Tomás E. Fonseca -

Editor: - LEOPOLDO J. OLIVARI

- ADMINISTRACIÓN -
CALLE 25 DE AGOSTO NÚM. 70

APARECE TODOS LOS DOMINGOS

CONDICIONES

Los escritos de interés público, á juicio de la Redacción, se publicarán gratis, no devolviéndose los originales sean ó no publicados.

No se dará cabida á solicitudes que ataquen la vida privada, ó que no sean escritas en forma culta. La correspondencia y demás publicaciones deberán dirigirse á la Redacción debidamente firmadas.

EL INDEPENDIENTE

LA COMISIÓN AUXILIAR

Aún dentro de nuestra raquítica organización municipal, las Comisiones Auxiliares desempeñan en el desenvolvimiento del progreso un papel importantísimo.

Considerando el régimen aplastador á que están sujetas y que de consumo ahoga iniciativas progresistas; y que las limitaciones impuestas por las Juntas á títulos generalmente mezquinos ó egoismos insanos, hacen difícil la acción franca, sin trabas ni cortapisas, de las Comisiones Auxiliares, éstas, siempre que el patriotismo y buena voluntad guíen sus actos, á pesar de todo, tienen campo extenso donde hacer prácticas buenas obras y dar forma benéfica á sentimientos altruistas.

Las Juntas, muchas veces amparadas en derechos de superioridad, hacen estéril, cuando no inútil la acción de aquellas.

De ahí parten males sin cuenta que los pueblos tienen que sufrir resignados, mirando impasibles su propia ruina, sin intentar un esfuerzo para salvar su porvenir.

¿Por qué, que importa que los pueblos protesten de nombramientos absurdos, si los superiores, los que manejan el cotarro buscan conveniencias personales y esos mismos nombramientos, motivo de protestas, han sido hechos para llenar exigencias personales, compromisos repugnantes?

Aquí tenemos el ejemplo de lo que decimos:

El Pueblo protestó del nombramiento de la actual Comisión Auxiliar, y la Junta arrojó, desfachadamente, al rostro de éste su misma protesta.

Pero, ¿cuál es el origen de la Junta?

He ahí el problema cuya solución todos conocemos.

Correspondiendo á su origen, su más importante misión es acatar pasivamente, sin una protesta las órdenes que del Clímpo emanan, no atreviéndose jamás á tomar resolución al-

guna, por insignificante que ésta sea, sin oír previamente al oráculo divino, porqué sinó.... Júpiter y Vulcano se encargarán de darles un buen susto.

De ahí que la Junta sea mirada en nuestro departamento como una Corporación ridícula y algunos digan atrevidamente, refiriéndose á ésta, que es uno solo el cerebro que piensa y uno solo el brazo que ejecuta.

¿Qué se puede esperar entonces de la Junta?

Ya lo sabemos.

Siguiendo su rutinaria costumbre pidió consejo.... al oráculo de Delfos, y nombró la Comisión Auxiliar que tenemos y que desgraciadamente tendremos año y medio más.

Este nombramiento que como ya hemos dicho, provocó una protesta, cayó en la población como una bomba.

¡En qué manos andaría el pandero!

Y efectivamente, las personas designadas como ediles no ofrecían garantías suficientes para inspirar confianza á quién, harto escamado ya, vede, desde largos años atrás, imperar en los actos de la vida municipal las conveniencias personales ó las exigencias, de los que por sarcasmo, ocupan elevados puestos.

El nombramiento de dos extranjeros para integrar la Comisión revela poco tacto, muy poco criterio.

No es que no aceptemos la intromisión de los extranjeros en la vida municipal: al contrario, creemos que es una necesidad que se impone para que entre el país por la senda de la prosperidad y el progreso.

Pero este derecho debe ser consagrado por leyes fundamentales, que disciernan esa distinción sin que importe un bien condicional, transitorio.

Por este motivo renunciaron inmediatamente Don Servando Pagola y Don Sesagués E. Iturria, no bastando de ninguna manera, el expediente seguido por la Junta, que con la mayor candidez quiso explicar y arreglar el barro, haciendo una enmienda que resultó peor que el soneto.

Caprichosamente creen los miembros de esa Corporación que por ocupar un sitio algo elevado están superiormente colocados para imponer voluntades, y por eso es que sin consultar bien entendidos intereses, designan personas que intelectualmente ocupan un lugar muy bajo; y luego, satisfechos se ríen de su maligna obra, cuya inspiración ha nacido del odio injustificado que profesan á esta población.

Integrada la Comisión por Don Jugu de Dios

Curbelo y Don Félix Cáceres formaba ésta un conjunto heterogéneo, incapaz de ninguna provechosa iniciativa.

Y eso buscaba la Junta, que, compuesta de nulidades, á todo trance deseaba destacarse en medio de sus CC. Auxiliares!

Don Juan de Dios Curbelo, elemento inteligente y bien intencionado, al palpar gravísimos inconvenientes que á la realización de sus buenas ideas se oponían, por una mayoría regimentada que solo á una consigna atendía, presentó su renuncia indeclinable, separándose así, del seno de esa Corporación, el único elemento que por su instrucción dejaba entrever una risueña esperanza de reacción.

Mas tarde, interponiendo quizá influencias poderosas, se consiguió que el Señor Don Ambrosio Miranda aceptara el cargo declinado por Curbelo.

Si atendemos á las ideas emitidas en su programa, éste se sostiene en su puesto violentamente.

El Señor Miranda, persona ilustrada y animada de plausibles ideas, que papel puede desempeñar entre elementos que no saben, no comprenden la misión que les está encargada?

Sin desconocer ni poner en duda la honestidad de cada uno de los Señores miembros de la C. A. ¿forma ésto acaso, un título suficiente para ocupar ese puesto?

Hemos dicho que la situación del Señor Miranda no puede menos que ser violenta y vamos á probarlo.

Dicía en su programa: "Que había aceptado el cargo de Vocal, á pesar de que conoce la opinión que tiene el Pueblo de esa Corporación según hoy está constituida en Comisión; pero que al aceptar, lo lleva el propósito decidido de oír la voz de ese mismo Pueblo y la de la prensa, tratando de hacer valer sus ideas en el seno del municipio para que las mejoras locales sean una verdad sin esquilmar los intereses del vecino etc...."

Y mas adelante agrega: "Y si viera que la Junta es superior á mis fuerzas ó viera coartada mi voluntad en bién de la localidad por una mayoría regimentada ó por el entrometimiento de influencias extrañas al municipio—presentaré mi renuncia historiando la verdad de los hechos para que el pueblo conozca una vez por todas las causas que puedan existir para que el bien común que debe venir de las municipalidades no tenga la cooperación de los ciudadanos honrados y que se interesan por el progreso local".

Y bien, ¿no existen hoy muchas de las causas que impone como motivos para presentar su renuncia?

¿Dónde están esas iniciativas loables que demuestren la buena voluntad de la Comisión?

¿Dónde está la independencia de acción, la imparcialidad, el buen juicio, el criterio....?

Por eso decimos que el Señor Miranda no puede estar conforme en el seno de la C. Auxiliar.

Todavía está en tiempo para salvar sus opiniones fundamentales, presentando á esa mayoría regimentada su renuncia, porqué, las minorías, cuando se estrellan contra tales obstáculos no deben permanecer autorizando actos colectivos, por que si bien la opinión individual puede hacerse constar en las actas, éstas no las conoce el público y por lo tanto cae envuelta en el juicio general.

Cuando se llega á un estado de cosas como el actual, las resoluciones radicales son las únicas salvadoras, y entonces es la oportunidad de que los ciudadanos bien intencionados por el progreso local nieguen su cooperación, ó, de lo contrario, asuman todas las responsabilidades, haciéndose acreedores al justo y severo juicio de la opinión pública.

Dos son los dilemas: declinar el cargo, haciéndose éco de la opinión del elemento sensato, ó asumir las responsabilidades inherentes á los que, por falta de patriotismo y buena voluntad, ocupan puestos para desempeñar una vergonzosa pantomima.

Entre la Comisión Auxiliar y la opinión pública hay un abismo insonable.

Eos hombres que ocupan hoy esos puestos ungidos por la desgraciada gloria que les asignan los aduladores y los que necesitan de ellos para fines especulativos, mañana, cuando desciendan á la llanura, recibirán el castigo que por sus faltas se han hecho acreedores.

Entonces comprenderán la sinceridad de nuestra propaganda, y al mirar sus obras que solo provocarán amargas censuras, verán cuán triste es no dejar un rastro que asegure la consideración de la posteridad!!

SECCIÓN LITERARIA

PARA LAS DAMAS

Mujer, en sentimientos y en ideas,
Ángel del hogar, en lo sufrida,
Gaya flor, en tus fibras delicadas,
Digna hija, en lo amante y bien querida,
Artista, en tus bellas concepciones,
Luz solar, en pureza é inocencia,
Estrella en el cielo de la ciencia,
Mina en tu candor, tu fe, tus oraciones,
Así eres tú, mi amiga preferida.

CLASIFICACIÓN SOCIOLOGICA DE LA MUJER

(Continuación)

Ya hemos caracterizado á la mujer ANGELICAL y á la CAPRICHOZA. La primera, todo bondad, todo dulzura, todo modestia, todo candor.

La segunda, todo maldad, envidia, aspereza, inconstancia, fatuidad.

La primera ofrece consuelo; la segunda, desesperación.

La primera brinda un cielo de dichas; la segunda, un infierno de sinsabores.

La primera es del mundo lo más BUENO; la segunda, del mundo lo más MALO.

Veamos, pues, cuáles son los caracteres distintivos de la

MUJER ROMÁNTICA

1º El NOVIO de una mujer romántica no existe en parte alguna más que en su cabeza, generalmente.

Expliquemos porqué: la joven (ó vieja) romántica lee solamente (como diremos en el lugar correspondiente) novelas exageradas en que abundan mucho los amores platónicos. De ahí que sueñe constantemente en encontrar el tipo que ha forjado su mente sonadora y fantástica, creado en su imaginación á fuerza de leer los amores de esos protagonistas que solo han existido en el meollo de escritores románticos.

La mujer romántica es, pues, una *Quijota* que ama á un *Dulcinea*, de igual modo q' el *héroe* de la obra imponderable del Rey de la literatura española; pero así como el caballero de la Mancha se creía todo un *Amadís de Gaula* ú otro desfacedor de entuertos, ella se cree ya una *Julietta*, ya una *Eloisa*, ora una *Ofelia*, ora una *Inés de Ulloa*....

Envía suspiros por medio del aire, habla confidencialmente á la Luna, siente dulces desmayos, aspira el perfume de flores marchitas que guarda como símbolos, tiene impulsos de suicidarse con fósforos, siente arrebatos de locura, y mira al cielo poniendo los ojos en blanco, pidiéndole consuelo para unas penas imaginarias, etc. etc.

Es una especie de loca, digna de curarla de sus rarezas tontas en un confortable manicomio.

2º En corroboración de lo que dejamos dicho añadiremos que su LIBRO favorito (la novela romántica) es el causante de los resultados funestos que la conducen á la locura extraña que de ella se apodera, haciéndola víctima de su enfermizo, nocivo y contagioso idealismo exagerado e inverosímil.

Vereisla sentada detrás de los cristales de una ventana medio cubierta por trepadoras en redaderas, con el libro en la mano, fingiendo que medita, con los brazos perezosamente caídos sobre su falda y la cara llena de estudiada melancolía.

Uno que otro suspiro se escapa imperceptiblemente de su angustiado pecho, mientras su mirada incierta se pierde en el azul del cielo... ¡¡Ah!!!....

3º Su GUSTO.... ¿Quién es capaz de adivinar su gusto?

Pero en fin, diremos las aficiones principales que en ella hemos notado: Tocar la *cítara* ó el piano, cantar *sotto voce*, pasear por el jardín, arrancar flores, cuidar calandrias ó ruiseniores, hacer *berzas*, qué ella llama versos, con esos temas á otros parecidos:

"A...."; "(....!)"; "Morir amando"; "Suspiros de ultratumba"; etc., etc.

4º En medio de su extravagancia AMA siempre un imposible.

Estos son los síntomas más seguros para conocer una mujer romántica: si es pobre, ama á un *príncipe* y si es rica, á un *pastor*; aunque en REALIDAD no ama á nadie. A eso puede llamársele un capricho romántico. Ya hemos dicho que el *tipo* del hombre á quién ama se lo crea ella por imitación al leer los amores caballerescos ó pastoriles de las novelas románticas.

5º Su VESTIDO se compone de muchos tulles, muselinas, cintas y flores. Todo vaporoso, aéreo, *ideal*. Sus colores favoritos son el celeste, el blanco, el rosado; pero si su romanticismo es tétrico, el negro.

6º Su adorno es generalmente sencillo. El cabello suelto, una bata al descuido (*negligé*), lazos y flores; no obstante su tocador es una botica y su ropero una tienda de cintas y *pendengues*.

Usa mucho el cosmético para señalar sus ojos y los perfumes que aspira con fruición.

7º Su AIRE revela pereza, descuido, abandono, y sobre todo melancolía. Es distraída ó finge serlo, porqué el fingimiento constituye su base.

Es aficionada al vinagre y al limón para hacerse venir pálida. Es mimosa, es decir, aficionada á los mimos.

8º No sigue otra MODA que la creada por ella misma.

Es, sin embargo, amiga de usar modas de mujeres célebres, como María Antonieta, Cleopatra, María Estuard.....

9º Es inclinada á la molicie, por ésto es que cualquiera que sea su POSICIÓN SOCIAL, á ella le parece morar en palacios encantados, oyendo los melodiosos cánticos de las tiernas avecillas cautivas en cárceles doradas, dó con voces lastimeras se quejan de su desventurada suerte; escuchando embelesada las sentidas canciones de algún *trasnochado* trovador que se muere por su rubia cabellera ó que desearía convertirse en el aire que ella respira, y vé en su *deschavetada* imaginación qué dos galanes rivales cruzan sus aceros disputándose las codicidas miradas que ella les esquiva, y se tiende en un mullido sofá, ó sillón ó silla, con ó sin muelles, á soñar en sus risueños y anhelados ideales, y desprecia las patatas, la lechuga, los *guisos* y el zapallo por ser demasiado vulgares y prosaicos, deseando en cambio, palomitas doradas en hornos de plata y servidas en platos de oro brunito y ambrosía y néctar y miel con ensalada de pétalos de rosas.

10º ¿Su DEDICACIÓN? —Sonar despierta, un poco de música sentimental, escribir disparates en forma de versos, peinarse siete veces al día, regar las plantas, dar de comer á los pájaros.....

¿Barrer, remendar, coser, cocinar y otros quehaceres domésticos?.... ¡¡Qué horror!!!!

¿Dónde se ha visto una huri con una escoba en la mano?

¿Quién puede concebir á Margarita remendando medias?

¿Qué poeta ha pintado jamás á una dama espumando el púcher?

Estas son ocupaciones denigrantes, bajas, indignas de una mujer que vive entre nubes rosadas y tiene íntima relación con los silfos.

11º Su INSTRUCCIÓN es vaga e incoherente, sus ideas inciertas. Ella solo entiende un poco de asuntos novelescos. No conoce construcción gramatical y cree poder escribir composiciones literarias; ignora el sentido de los términos y los emplea donde le parece mejor.

Escribe hacia así: *asia* y *precente*, por presente; y *haiga* por haya y *act*, *ación*, *mamate*, *leptor*, etc., etc., etc. Esto no le priva, empero, escribir billetes amorosos, perfumados primorosamente y firmados con estos ó parecidos pseudónimos, *camelia*, *diamela*, *violeta*, *lila*, etc.

12º Su RELIGIÓN tiene un fondo de idolatría, pero por lo regular es creyente y de corazón tierno.

Sus VIRTUDES son escasas, aún cuando no tiene grandes defectos, fuera de los queemanan de su pereza habitual.

Es egoista y celosa con exceso; pero en cambio no es intrigante, ni calumniadora, ni chismosa.

13º Su CONVERSACIÓN es pausada, cadenciosa y plagada de voces que no entiende, pero que las emplea por ser menos comunes ó conocidas de las personas de cortos conocimientos.

14º Su SALUDO es frío, imperceptible, lángrido.

Su CARÁCTER es poco comunicativo y sufre con frecuencia de hipocondría.

¡Cuántas personas sin ser románticas también siguen las fases de la luna!

¡Con cuánto gusto le diría á cada una: enciérrase Vd. en su habitación como un misántropo si está alunado y no salga á mostrar su CARA ANTISOCIAL y RARA al próximo!

(Continuará en el número próximo.)

SABIA.

MUNICIPALES

Curiosidades

Así como Sevilla es célebre por sus hermosas manolas, y la China por el té y Roma por sus maravillosos templos y monumentos, San Carlos también no les va en zaga, porque hay cosas que forman título legítimo para que llegue al pináculo de la celebridad....

No crean que vamos á hablar de la Comisión Auxiliar (Q. D. G.); no, ya es demasiado célebre, hablaremos del alumbrado.

Cuando se pasa el recibo por este servicio dice, poco más ó menos: "Fulano de Tal, de acuerdo con el artículo cual de la ley de más allá, ha satisfecho tanto por el impuesto de alumbrado correspondiente al MES de la fecha". Y aquí firmas, sellos etc.

Y el vecino paga y el MES de alumbrado es ilusorio, ó más bien dicho, son meses que no son tales, pues es sabido que el mes tiene 30 ó 31 días (exceptuando Febrero) y los meses que cobra por el servicio de alumbrado la Comisión solo tienen 29 ó 21.

Hay que estar en el ajo de la cosa para comprenderla.

Cuando el calendario señala la aparición de la Luna, el farolero no enciende los faroles,

Y bién puede burlarse la Luna, que en este caso no se burla del farolero sino de la población, porque éste no dará luz aún que todo el mundo se rompa la crisma.

Con frecuencia sucede en este tiempo que las nubes encapotan el firmamento, entonces la Villa presenta un aspecto digno de los tiempos de antaño en que el transeunte recorría las calles guiado por la tenua luz de una linterna ó farolillo.

El servicio de alumbrado en la forma que hoy se hace, presenta curiosidades magníficas, dignas de ser perdurables.

Poco importa que estemos en tinieblas como sucedió el martes, la cuestión es que se ha resuelto un problema: cobrar un mes de alumbrado que solo tiene veinte días.

De "La Voz del Este"

Del número último de este estimado colega fernandino tomamos lo siguiente, que hacemos nuestro:

"Entre Canelones y Maldonado, como muchos saben, hay un arroyo: sobre este arroyo una calzada, que muchos no saben á quien pertenece, incluyendo entre esos muchos á los señores municipales de Maldonado y Canelones, que impasiblemente la ven descomponerse día á día sin tener en que fundar la esperanza de hacer otra mejor ni tan buena en todos los buenos días de su vida.

¿Es de particulares? ¿Es del Estado? Estas son preguntas que á si mismas se hacen las dos Juntas vecinas, sin resolverse á hacérselas cara á cara al señor Ministro de Gobierno, que quizá pudiera decirles si son galgos ó podencos los dueños de la calzada, aunque para el Banco Nacional haya sido la especie más ágil y corredora, pues tenemos entendido que de sus cajas salieron los pesos para construirla, por lo que suponemos que hoy pertenezca al Estado como los demás clavos del Banco.

De cualquier modo, bueno sería que las referidas Juntas averiguaran del Sr. Ministro de Hacienda, por intermedio del de Gobierno ó de cualquier otro que les parezca mas simpático, quienes son los que están obligados á cuidar y refaccionar la calzada de Solís.

**
El tránsito por los caminos de nuestra campa empeora cada día. No poca culpa tienen de ello las J.J. E.E. A.A. y sus Comisiones Auxiliares, poco escrupulosas casi siempre al autorizar desvíos de pasos y caminos con la promesa de mejorarlo, que rara vez se cumple con la sinceridad con que se ofrece.

No nos parece mal que esas autoridades traten de armonizar en lo posible los intereses de los particulares con los públicos que ellas representan; pero esa armonía exige que no se posterguen éstos á aquellos.

Si nos detuviéramos á observar pacientemente lo que ocurre con frecuencia, concluiríamos por que la mayor parte de los pasos intransitables y de los zanjones en los caminos, tienen mas ó menos cercano origen en complacencias criminales que nunca debieran primar en el ánimo de las Juntas ó Comisiones".

"Luz Luz Luz"

Los vecinos de la calle Pan de Azúcar, en-

tre las de Misiones y la de Reconquista nos pidieron que indiquemos á la C. A. la necesidad que existe de que pongan un farol en esa calle.

Si la Comisión se preocupara como es su deber de llenar las necesidades reclamadas por los vecinos, se apresuraría á satisfacer tan justo pedido, pero..... espéremos.

CRÓNICA

PERMANENTE

Haciéndonos eco de la voz pública, protestamos enérgicamente de la actitud que asume la policía permitiendo que los menores se pierdan en los billares y canchas, dónde recogen el germen de los vicios, como hiriente burla á la sociedad, sin tratar de corregir la falta de una manera eficaz, como tiene el DEBER de hacerlo, en nombre de la moral pública.

¡Vergüenza, cubrete el rostro!

El que no tiene padrinos.....—Hay un antiguo refrán que dice: *el que no tiene padrinos se muere infiel*; y es una verdad tan grande como el *playón* de la pesca de lobos.

Esto nos decía un fernandino días pasados, á propósito de una noticia dada por nuestro colega "El Conciliador", diciendo que había sido capturado un pájaro de cuenta, reincidente en el delito de abigeato por sexta ó séptima (ii) vez.

Y con calor nos decía que el suelto venía redondeado con frases picarescas, pero, que si bien hay en él un fondo de justicia en otras ocasiones se le ha escapado la oportunidad de hacer otro tanto, indudablemente por el mutismo de la fuente informatoria.

Y para probar lo que nos decía empezó á contarnos un caso que pasó hará unos dos meses próximamente.

Se había denunciado á la policía que se estaban cometiendo raterías noche á noche. Esto bastó para que se revolviera todo el cotarro jefatural y se impartieran órdenes, y vueltas de aquí y vueltas de allá se dió con el ratero que era un sujeto emparentado con una persona altamente colocada en la administración departamental *Capito?*.....

Hubo allanamiento de domicilios, registros etc., etc., y tomaron parte en esta pesquiza el Comisario Señor Machado, el sub-teniente Romero, el Tte. alcalde Don Florentino Cruzado, el teniente Don Juan R. Martínez, los testigos Don Eladio Romero y Don N. Nogetti y dos guardias civiles; todo un batallón!

¡Y para tan poca cosa!

Resultó que el caco había robado sogas, correas de cuero y otras menudencias, las que se encontraron en su poder y declaró palmaria mente haber sustraído.

Mediaron influencias, dice nuestro informante, y, á los dos ó tres días estaba en libertad y en disponibilidad de volver á las andadas.

Y como la cosa convenía callarla, por razón del parentesco con el Señor que ya hemos dicho, no informaron á nadie y "El Conciliador" nada dijo.

Ya veis, pues, que *el que tiene padrinos no muere infiel*, ó lo que es lo mismo: el que tiene

parientes bien colocados, puede cometer robos que pronto recobrará su libertad.

Para la capital—El domingo partió para la capital, donde definitivamente residirá, acompañado de su familia, el Diputado por este Departamento Don José Carlos Moreno.

También partió para el mismo destino nuestro amigo Juan B. Irioudo.

Felicidad.

Enfermo—Se encuentra enfermo hace algunos días el Señor Don Casiano García.

Deseámosle pronta mejoría.

A disposición del Juez—El miércoles fueron puestos á disposición del Juez Letrado, Juan Sturla y Marcelino Violanda, por haber dado muerte á Martín Balladares.

Dentro de breves días serán puestos á disposición del Juez del Crimen en la Capital.

De Beneficio Beneficioso—Hemos recibido una extensa carta que nos dirige este Señor, la que no publicamos por que no disponemos de espacio.

En ella hace algunas preguntas á la Comisión de Damas, encargada de repartir la donación del Señor Reyles.

Censura el proceder de esa Comisión que no ha publicado los estados y el movimiento de tesorería y hace algunos otros comentarios fundadísimos.

Si el autor lo desea en el número próximo la publicaremos.

Don Emilio Requeséns—Hace varios días que se encuentra enfermo este estimado amigo.

Pronto restablecimiento, le deseamos.

Inspección de tabacos—Nuestro colega "El Siglo" nos informa, que han partido para la frontera enviados por el S. G., dos ingenieros agrónomos, con el objeto de inspeccionar los tabacales, de acuerdo con la ley dictada, para impedir el contrabando.

Encontramos acertadísima la resolución, pues, por allí hay prójimos que apenas tienen una ó dos hectáreas plantadas y venden como de cosecha propia miles de arrobas anuales.

¡Lástima que las leyes sean tan condescendientes con los contrabandistas, que son unos ladrones refinados!

No basta el decomiso de la mercadería, se impone también la prisión porque, lo repetimos: el contrabandista es, ni más ni menos, que un ladrón.

A "La Prensa"—Prevenimos á este distinguido colega de la capital, que la dirección para nuestro periódico viene mal.

Como el cange que nos remite viene á nombre de "La Defensa", periódico que existió hace varios años, queda detenido en el correo y por lo tanto no lo recibimos.

Esperamos que subsanará la falta.

El Pueblo—El Señor Don A. de la C. Carduz se ha retirado de la dirección de nuestro colega rochense "El Pueblo", asumiéndola el Señor Artigarraga y formando el cuerpo de redacción los Señores Marzol, Amorín, Lorenzo y Caballero.

Enviamos nuestro afectuoso saludo á los nuevos colegas.

La Idea Juvenil—Este simpático colega rochense, según lo ha anunciado, dentro de breve tiempo entrará en su segunda época, pasando á ser órgano de la escuela de 2º gdo. de varones.

Periódicos de la índole de "La Idea Juvenil" harían falta muchos en el país, pues, despiertan en los niños nobles emulaciones de provechosos resultados.

Sulud y prosperidad.

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO

Especial para **EL INDEPENDIENTE**

Montevideo, Junio 1.—9 p. m.

La renuncia del Pte. del Brasil

Los telegramas recibidos de Rio Janeiro insisten asegurando renunciará el Presidente de la República Brasileña, Don Prudencio de Moraes.

Indignados

Los trescientos vecinos de Nico Pérez demandados por el Doctor Leoncio Correa, están indignados contra este señor.

Llamados por el Gobierno

El General Ricardo Esteban y el Coronel Lecueder, llegaron á ésta de la frontera llamados por el Gobierno. Hágense comentarios alrededor de este suceso.

La Deuda

Se cotiza en Londres á 57.60 ojo.

Los Certificados

Se cotizan á 96.90, 93.30 y 91.90 por los meses de Marzo, Abril y Mayo respectivamente.

Precio del ganado

Noyillos de 12 á 15 pesos.—Vacas de 6 á 12.

Salídalo.—*El Correspondal.*

AVISOS

JUZGADO DE PAZ 2º. SECCIÓN JUDICIAL

EDICTO

En la Villa de San Carlos, á primero de Junio del año de 1895 á las 3 p. m.

A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio D. **Antonio Ferrer**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el paraje denominado "El Soldado" 3º sección judicial del departamento de Minas, de 27 años de edad, domiciliado en el Distrito del Partido Nuevo, 2º sección judicial de este departamento, de profesión hacendado, hijo legítimo de Don Antonio V. Ferrer, de nacionalidad oriental, de estado casado en terceras nupcias, de 53 años de edad, domiciliado en la 3º Sección Judicial del departamento de Minas, de profesión hacendado y de Doña Luisa Pargas, de nacionalidad oriental, fallecida el dia 15 del mes de Junio del año de 1883 en el paraje denominado "El

Soldado" 3º sección judicial del departamento de Minas; y la Señorita **Felicia Deleón**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Distrito del partido Norte, 2º sección judicial de este departamento, de 28 años de edad, domiciliada en el mencionado Distrito, de profesión labores de su sexo; hija legítima de Don Antonio Deleón, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliado en el Distrito del Partido Norte, de profesión haciendo; y de Doña Ulania Dias, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliada en el nombrado Distrito, de profesión la de su sexo.

En fe de lo cual intimo, á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en las puertas de este Juzgado, y en el periódico de esta localidad por espacio de ocho días como lo manda la Ley.
Ismael Esquivel.

BOTICA

DE

E. SALGADO VÁZQUEZ

Calle de Maldonado esq. Treinta y Tres
SAN CARLOS

En esta casa se hallará siempre un completo surtido de drogas y especialidades, á precios sin competencia.

Ventas al contado.

AVISO

Tengo el honor de comunicar al distinguido público carolino, y muy especialmente á mi numerosa clientela que desde el 10 de Junio próximo hasta el 25 del mismo, permaneceré en esa á las órdenes de todas aquellas personas que deseen utilizar mis servicios profesionales.

Jesús M. Balboa.

Rocha, Mayo 23 de 1895.

JUAN VILLALENGUA

y

JOSÉ V. EVIA

ESCRIBANOS

Ofrecen sus servicios profesionales.—Calle Misiones, 174.—Montevideo,

CAFÉ Y BILLAR

DE

RODRIGUEZ HOS.

Calle 33, Plaza 25 de Mayo.

Servicio esmerado y SIN COMPETENCIA.

El café que se expende en esta casa SUPERA al celebrado de "TUPI NAMBA" y "POLO-BAMBA" de Montevideo.

El pocillo ó copa cuesta solamente 00 4 cts. Bebidas finas y legítimas.

Nota:—También se despachan algunos artículos de almacén, como ser: azúcar, yerba etc.

Venta de café en grano ó molido.